

Acta de la Junta: El Consejo Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Previsión fecha de celebración de la Junta: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las 13 horas.

Baracaldo (Vizcaya), 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castresana Alonso de Prado.—31.205.

BICHAR DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las nueve horas, Madrid, paseo de la Castellana, 24, y en segunda convocatoria el 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pascual Navarro. 31.117.

BLAU MAÓ, S. A.

El Administrador único de la sociedad Blau Maó, Sociedad Anónima, convoca a la totalidad de los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera de Artá-Puerto de Alcúfía, sin número, Hotel Gran Vista, de Can Picafort, el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domici-

lio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Can Picafort, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Miguel Ramis Martorell.—29.962.

BODEGA ANTIGUA USANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de «Bodega Antigua Usanza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), calle Garugele, sin número, el día 29 de junio de 2005 a las once horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Vicente de la Sonsierra, 31 de mayo de 2005.—Rubén Rodríguez Ruiz, Administrador solidario.—30.052.

BODEGAS CEPA 21, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005 a las 12,30 en el domicilio social y en segunda convocatoria, si procediera al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de los interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los señores Socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pesquera de Duero, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moro Espinosa. 28.196.

BODEGAS INSULARES TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Tacoronte (Tenerife), Vereda del medio, n.º 8-B, el día 23 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio económico de 2004, cerrado a 31 de diciembre, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría y la Gestión del Consejo de Administración del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social en 12.020,242 euros (o en caso de suscripción incompleta, en la cifra que se suscriba), por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 100 acciones nominativas de la clase B, de 120,20242 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 630,61 euros por acción, para su adquisición por los viticultores que tengan sus viñas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, con exclusión, si procede, del derecho de suscripción preferente.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital social en todo lo no previsto por la Junta General, y, en especial, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos relativo al Capital Social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad que les sea remitido gratuitamente y de forma inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, y respecto a la ampliación de capital, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el preceptivo informe del Consejo de Administración y del Auditor de Cuentas designado por el Registro Mercantil.

Tacoronte, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—28.250.

BODEGAS Y DESTILERÍAS MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre la aplicación del resultado formulada por el Administrador de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Administrador de la compañía durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Marratxí, 17 de mayo de 2005.—Damián Barceló Obrador, Administrador único.—31.220.